



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXCIV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares Impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de marzo de 2013  
No. 54

## SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION  
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE FEBRERO DE 2013.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1269.

**“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”**

SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Toluca, Estado de México, a 19 de marzo de 2013

### INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE FEBRERO DE 2013

#### H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2013, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de estos programas.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 28 de febrero, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México	\$457,880,000.00	
2	Por mi Comunidad	\$50,000,000.00	
3	Por una Infancia en Grande	\$76,200,000.00	
4	4 X 1 para Migrantes	\$7,000,000.00	Se publicaron las Reglas de Operación de estos Programas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 31 de enero de 2013. Se llevan a cabo los trámites para la autorización y liberación de recursos.
5	Futuro en Grande	\$21,000,000.00	
6	Gente Grande	\$1,482,000,000.00	
7	Apadrina a un Niño Indígena	\$29,000,000.00	
8	Ramo 20	\$45,000,000.00	El Programa opera con Reglas Federales. Se tiene previsto la firma de los Acuerdos de Coordinación con la Federación durante el primer trimestre del año.
9	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	\$24,000,000.00	El Programa opera con Reglas Federales. Con fecha 21 de febrero del presente año se firmó el Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,192,080,000.00</b>	

Por todo lo anterior, solicito a esa Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier información adicional.

**ATENTAMENTE**

**ELIZABETH VILCHIS PEREZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 143/2013, el (a) C. FELIPE BUENDIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Vilaseca, Col. Santa María Nativitas, de un terreno denominado "Xomalinta", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.50 m y colinda con Jesús David Buendía Delgado, 28.40 m y colinda con Jesús David Buendía Delgado, al sur: 48.80 m y colinda con María Gabriela Buendía Delgado, al oriente: 12.00 m y colinda con calle José María Vilaseca, al

poniente: 1.00 m y colinda con Jesús David Buendía Delgado, 11.00 m y colinda con callejón privado. Superficie aproximada de 557.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 144/2013, el (a) C. LUIS RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Vilaseca, el Barrio de Santa María Nativitas, denominado "Ixtlahuaca", Municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Humberto Reyes Acosta, al sur: 15.00 m y colinda con cerrada, al oriente: 8.00 m y colinda con calle, al poniente: 8.00 m y colinda con Julián Castillo Jiménez. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 145/2013, el (a) C. MANUEL ALVARADO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 12 de la manzana número 5, Col. San Isidro 2a. Sección, denominado Preciosa Sangre, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con lote No. II. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 146/2013, el (a) C. CATALINA MORA BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno identificado con el número 14 de la manzana 2, Santa María Nativitas predio denominado Apapasco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.46 m con lote 15, al sur: 11.46 m con lote 13, al oriente: 10.50 m con calle, al poniente: 10.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 147/2013, el (a) C. LUCILA GUERRA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte alta de Xochitenco, lote 12, manzana 1, predio denominado "La Palma", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.80 m y colinda con propiedad privada, al sur: 7.25 m y colinda con calle, al oriente: 17.00 m y colinda con lote 13, al poniente: 16.50 m y colinda con lote 11. Superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 148/2013, el (a) C. LUISA PARRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 10 de la manzana 01 de la calle Laureles del Barrio San Juan, predio denominado Ixkotta, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.28 m y colinda con lote 09, al sur: 25.25 m y colinda con lote 11, al oriente: 07.01 m y colinda con Cliseria Valentino, al poniente: 07.00 m y colinda con calle Laureles. Superficie aproximada de 176.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 149/2013, el (a) C. ENRIQUE JUAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en marcado con el lote sesenta y cuatro ubicado en La Loma del Cerro de Chimalhuachi, denominado "La Copalera", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote cuarenta y siete, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote sesenta y cinco, al poniente: 15.00 m con lote sesenta y tres. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 151/2013, el (a) C. PAULINA FERNANDA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Copalera, el cual se encuentra marcado con el lote 2 de la manzana 2, predio denominado "Tepeneantla", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote I, al sur: 15.00 m linda con lote 3, al oriente: 10.30 m linda con calle Cedro, al poniente: 10.30 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 154.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 152/2013, el (a) C. JORGE SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Nativitas, denominado "Xomalintla", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prop. Part., al sur: 10.00 m con Jorge Salazar Hernández, al oriente: 10.00 m con la calle, al poniente: 10.00 m con Higinio Jiménez. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 153/2013, el (a) C. GLORIA MENDOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 5, manzana 1, Cabecera Municipal predio denominado "Tepenebantla", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 6, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con Agustín Urbina, al poniente: 10.00 m con cerrada. Superficie aproximada de 120.00 m2. (ciento veinte metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 154/2013, el (a) C. MARIO FRANCISCO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ta. cerrada de Flor de Canela, lote 2, manzana 1, en la Colonia San Juan Zapotla, denominado "Zapotla", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.60 m con lote 7, al sur: 7.60 m con 4ta. cerrada de Flor de Canela, al oriente: 15.79 m con lote 3, al poniente: 15.79 m con lote 1. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 115/2013, el (a) C. ANTONIA ROBLES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Amapola número de lote de terreno dieciséis, manzana dos, se aclara que se debe decir en calle Amapola, Colonia San Lorenzo, dentro del predio denominado "Tlayeca", Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: ocho metros, cincuenta centímetros lineales colindando con la calle Amapola, al sur: ocho metros cincuenta centímetros lineales colindando con el lote de terreno siete (7), al oriente: catorce metros cincuenta centímetros lineales colindando con el lote de terreno quince (15), al poniente: catorce metros cincuenta centímetros lineales colindando con el lote diecisiete (17). Superficie aproximada de: 123.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, México; a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 116/2013, el (a) C. JACOBO SOSA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia Mz. 22, Lt. 01 Colonia Tepenebantla, denominado Tepenebantla, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 metros y colinda con propiedad particular, al sur: 15.00 metros y colinda con calle Violeta, al oriente: 10.00 metros y colinda con propiedad particular, al poniente: 10.00 metros y colinda con la calle Gardenia. Superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México; a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 117/2013, el (a) C. LOURDES JUAREZ CHICOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del inmueble denominado "Ixcotla", que se encuentra ubicado en la jurisdicción del Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.40 metros con Ascencio Escalona González, al sur: 20.00 metros con Ascencio Escalona González, al oriente: 7.00 metros con Alejandro Escalona Valverde, Enrique Torres Martínez, al poniente: 7.00 metros con Tercera Cerrada Cruz de Olvido. Superficie aproximada de: 142.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México; a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.

Exp. 118/2013, el (a) C. EVARISTA MONTIEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Salinas, ubicado en calle prolongación Abasolo, lote seis, manzana cinco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.50 metros (trece metros con cincuenta centímetros) y colinda con lote cinco, al sur: 13.50 metros (trece metros con cincuenta centímetros) y colinda con lote siete, al oriente: 9.00 metros, (nueve metros con cero centímetros) y colinda con lote tres, al poniente: 9.00 metros (nueve metros con cero centímetros) y colinda con calle. Superficie aproximada de: 121.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México; a 8 de febrero del 2013.-Atentamente.-  
Registrador de la Oficina Registral de Texcoco, México, Lic.  
Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

1269.-20, 25 marzo y 1 abril.